

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ECONOMÍA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	103001; 904017; 911013
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias políticas y de la administración
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Economía
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Adolfo Suán Rodríguez
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Aplicada
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	Edif.14 Pl. 2ª. Despacho 37.
Teléfono <i>Phone</i>	954 34 83 80
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	asuarod@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Este curso es una introducción a los conceptos fundamentales de la Economía. Pretende conjugar la introducción simultánea a las dos ramas más características de esta ciencia social. La microeconomía, dedicada al estudio de las decisiones que realizan los agentes individuales, y la macroeconomía, dedicada al estudio de las decisiones que trascienden al individuo.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	La asignatura persigue fundamentalmente que los alumnos se familiaricen con contenidos, terminología y herramientas básicas del análisis económico, que pueda permitirles en el futuro profundizar en los aspectos del funcionamiento económico de las sociedades actuales y relacionadas con las posibles utilidades futuras en otras asignaturas más específicas de desarrollo o bien en el ámbito profesional.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Al ser una asignatura de iniciación no existe un requisito previo obligatorio, más allá de algunos conocimientos de algunas herramientas matemáticas básicas y de comprensión gráfica. No obstante, ello no supone ninguna imposibilidad de seguimiento desde el inicio por parte del alumno que desde hace tiempo no haya tenido contacto con dichos aspectos matemáticos básicos.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Las recomendaciones para un alumno que vaya a cursar esta asignatura se limitan básicamente a dos. En primer lugar, debe trabajar de forma constante y cotidiana. En segundo lugar, es bueno que el alumno esté familiarizado con los conceptos económicos que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general puede ser muy útil.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura es la primera toma de contacto de los alumnos con la Economía. La función principal de esta asignatura dentro del plan docente es la comprensión del funcionamiento de la actividad económica, la cual es parte fundamental del resto de materias que componen la titulación. Para ello, este curso debe proporcionar a los alumnos dos clases de conocimientos. Por un lado, la

comprensión de los principales problemas económicos y, por otro lado, la familiarización con las herramientas analíticas que permiten analizarlos

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>

Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración. CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada. CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> o Comprensión de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. o Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática. <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> o Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y posible evolución de los agentes e instituciones económicas. o Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. o Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. <p>• Actitudinales (Ser):</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fomentar el trabajo en equipo. Esto permitirá a los alumnos enfrentarse a conceptos tales como: la colaboración, el consenso, la negociación, o la resolución de conflictos. o Fomentar la actitud crítica de los estudiantes. o Fomentar la adquisición de responsabilidad por parte de los estudiantes, la capacidad para enfrentarse a los problemas de un modo riguroso y sistemático.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	MICROECONOMÍA
TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
1.1	Escasez y elección individual.
1.2	Los agentes y la elección en Economía: Sistemas económicos. 1.3. La ciencia económica.
1.3	La ciencia económica.
TEMA 2	LAS LEYES DEL MERCADO.
2.1	Definición y características.
2.2	La demanda, la oferta y el funcionamiento del mercado.
2.3	La elasticidad.

2.4	La medición de la eficiencia.
TEMA 3	LOS FALLOS DE MERCADO.
3.1	Estructura del mercado: Más allá de la competencia perfecta.
3.2	Las externalidades.
3.3	Los bienes públicos.
TEMA 4	MERCADO DE TRABAJO
4.1	La teoría de la distribución.
4.2	La demanda y la oferta de trabajo.
4.3	El funcionamiento del mercado de trabajo.
4.4	Las diferencias salariales y la discriminación.
4.5	Pobreza y desigualdad.
PARTE II	MACROECONOMÍA
TEMA 5	LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SU MEDICIÓN.
5.1	Los problemas económicos.
5.2	El flujo circular de la renta y la identidad macroeconómica básica.
5.3	Indicadores económicos.
TEMA 6	POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL
6.1	Consumo e Inversión.
6.2	El mercado de bienes y servicios.
6.3	El Estado y la Demanda Agregada: El presupuesto público y la política fiscal.
6.4	El equilibrio del mercado de bienes con sector exterior y la política comercial.
TEMA 7	EL SISTEMA MONETARIO
7.1	Los activos y el dinero.
7.2	Los bancos comerciales.
7.3	El Banco central y los agregados monetarios.
7.4	La creación de dinero y el control de la oferta monetaria.
TEMA 8	EL SISTEMA FINANCIERO EN LA ECONOMÍA
8.1	Los activos financieros y el tipo de interés
8.2	El mercado de dinero.
8.3	La política monetaria.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Para facilitar la asimilación de los conceptos económicos, la enseñanza de la asignatura constará de un 70% de clases de Enseñanzas Básicas y un 30% de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Estas actividades se basarán en lecciones magistrales por parte del profesor y su finalidad será introducir los principales aspectos teóricos de cada tema. El contenido de estas enseñanzas básicas variará a lo largo del curso dependiendo de su ubicación en el cronograma. Para facilitar la exposición de los contenidos de la asignatura, se complementará la teoría con ejemplos prácticos cercanos al alumno. Las herramientas de apoyo para la realización de las sesiones de enseñanza básicas harán uso de las nuevas tecnologías (presentaciones, videos, bases de datos y mapas en red, etc.). Además de esto, y con el objetivo de fijar los conceptos aprendidos, se utilizarán artículos, tanto de prensa como científicos

	(en soporte digital o papel) que permitan practicar las nociones asimiladas.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Se impartirán a lo largo del curso diferentes sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de 90 minutos cada sesión, cuyo objetivo es entrenar al estudiante en el pensamiento autónomo. Estas clases serán fundamentalmente prácticas y se dedicarán a la resolución de problemas y cuestiones teórico-prácticas basadas en los conceptos aprendidos en las clases de enseñanzas básicas, así como a la discusión de algunos textos o la elaboración de algún tema. Estas clases irán también encaminadas a promover una actitud crítica en los alumnos, que estén abiertos a todos los enfoques y formen sus juicios de valor sobre bases y argumentos sólidos. La dinámica de las clases prácticas, al igual que la de las clases teóricas, será siempre participativa.</p> <p>Además de estos módulos de enseñanza, el alumno podrá acudir a tutorías personalizadas para plantearle a su profesor las dudas específicas que le vayan surgiendo a lo largo del curso en relación con los contenidos de la Asignatura.</p> <p>Todo el material de la asignatura estará a disposición de los estudiantes a través del aula virtual. Dicha plataforma servirá, además, como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado de la materia.</p>
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Enseñanzas Básicas (EB):</p> <p>La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. En ella, a lo largo del semestre se llevarán a cabo tres pruebas para hacer un seguimiento de la evolución del estudiante en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propuestos en la Asignatura. La evaluación continua tendrá un peso del 30% de la nota final de la Asignatura, es decir de 3 puntos sobre 10</p> <p>El sistema de evaluación continua culminará con la realización al final del semestre de un examen por parte del estudiante, siendo su peso en esta Asignatura del 70% de la calificación total, es decir de 7 puntos sobre 10. Dicha prueba constará de diversas preguntas teórico prácticas sobre el contenido del curso.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria de curso dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso, que se ajustará a las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nota obtenida por el estudiante en la evaluación continua (30%) se le guardará y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar dicha nota con la nota obtenida en el examen final de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. - Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, en la

	<p>convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. En este caso, junto al ya referido examen, el estudiante deberá llevar a cabo una prueba adicional por un valor total de otros 3 puntos. Las reglas sobre los mínimos exigidos en cada parte continúan siendo las mencionadas anteriormente.</p> <p>- En cualquier caso, en esta convocatoria el estudiante tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquella. El estudiante debe comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura como mínimo 10 días antes de la celebración del examen de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. En este caso, el estudiante deberá llevar a cabo todas las pruebas (y con las mismas reglas) citadas en el epígrafe anterior.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Esta convocatoria extraordinaria se da para aquellos casos en los que el alumno la solicite y éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Realización de una prueba objetiva que tendrá un valor de 7 puntos de la nota total.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Realización de una prueba objetiva que tendrá un valor de 7 puntos de la nota total.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Realización de una prueba objetiva que tendrá un valor de 7 puntos de la nota total.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: realización de dos pruebas durante el curso que suponen el 3 puntos de la nota total.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): realización de dos pruebas durante el curso que suponen el 3 puntos de la nota total.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): realización de una prueba de recuperación de EPD junto a la segunda convocatoria que supodrá 3 puntos de la nota total.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos en el total de la evaluación. Esta nota se entiende como la suma de la evaluación de EB más la evaluación de EPD</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una</p>

	calificación mínima de 5 puntos en el total de la evaluación. Esta nota se entiende como la suma de la evaluación de EB más la evaluación de EPD. Para esta segunda convocatoria, en el caso de que el alumno haya comunicado su decisión de renunciar a su nota de evaluación de EPD de la primera convocatoria, la nota de esta parte será la que corresponda a la prueba complementaria que a tal efecto se haga junto a la segunda convocatoria de examen.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	El material permitido en los exámenes será el establecido en la convocatoria pública de examen de la asignatura. Con carácter general se podrá asistir con una calculadora, no pudiendo utilizar teléfonos móviles ni ningún otro dispositivo electrónico.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / *Bibliography*

LIBRO	<ul style="list-style-type: none"> • - KRUGMAN, P; WELLS, R. GRADDY (2015) “Fundamentos de Economía”, <i>Ed. Reverté, Barcelona.</i> • - O’Kean, J. M^a. (2005) “Economía”, <i>Ed. McGraw-Hill, Madrid</i> • -OLIVIER BLANCHARD, ALESSIA AMIGHINI, FRANCESCO GIAVAZZI (2012) “Macroeconomía”, <i>Ed. Pearson, Madrid</i>
-------	---